

Sesión ordinaria del día 4 de Noviembre 1901.

En la Ciudad de Talavera de la Reina a cuatro de Noviembre de mil novecientos

- Presidente.
- Señor Alcalde.
- Venientes.
- Carballo.
- Accedo.
- Blave.
- Sindicos.
- Lopez Sarra.
- Arvizoro.
- Regidores.
- Martin Viveiro.
- Bonilla.
- Corral.
- Janeles Gomez.
- Carrasco.
- Rodrigo.
- Gomez Perez.
- Cabeza.

una y hora de las cinco de la tarde, se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Gregorio Ruiz Rodriguez los Sres. que al margen se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma; no habiendole verificado por enfermedad e impedimento justificados, los Sres. Don Adolfo Mazon y Don Agapito Garcia del Suro. Constituidos en sesion publica ordinaria por haber mayoría legal, trataron y acordaron lo siguiente:

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada.
 Cuenta de cebada para los mulos de la Pim. Leida una cuenta presentada por Don Vespasiano publica por ciento Fernandez por setenta y siete pesetas treinta y siete el importe de los y media fanegas de cebada facilitadas

para el uso de las mulas de los carros destinados al servicio de la limpieza pública, el Ayuntamiento acordó aprobarla y que se empida el equivalente libramiento para su pago.

Comunes de la se- (Se dio lectura de las relaciones mana anterior. (de jornales invertidos y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes: treinta y dos pesetas diez y ocho centimos en la reparación de los empedrados de las calles de San Abian y teatro, y diez y siete pesetas cincuenta centimos en la conservación de los jardines y paseos públicos. ha Corporación quedó enterada.

Recaudación del ar- (Seguidamente se dio cuenta bitrio municipal (de la presentada por el Sr. del Matadero. (caudador de arbitrio municipal de Dagolladura de resas vacunas la reses y cabras en el Matadero público correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado importando aquella la suma de mil ochenta y una pesetas quince centimos de cuya cantidad ha satisfecho por jornales a los matarifes cinco noventa y cinco pesetas cincuenta centimos; resultando un producto líquido de ochocientos ochenta y cinco pesetas sesenta y cinco centimos.

Enterado el Ilustre Ayuntamiento y prestado su aprobación a lo expresado recien- ta, acordó que el producto líquido de la misma, ingresó en arca municipal con cargo al respectivo capítulo de

por presupuesto municipal.

Entre los concejtos } Se da lectura de una co-
graciales por el ^{ca}m- } municacion suscrita por
puesto de Consumos. } los representantes de los
Gremios establecidos en esta Ciudad para ha-
cer efectivo el pago de los derechos de Consumos
correspondiente al proximo año de mil no-
vecientos dos solicitando al Ilustre Ayun-
tamiento las concejtos agraciales con arre-
glo a lo que preceptuan los articulos dos-
cientos sesenta y dos y doscientos sesenta y
tres del vigente Reglamento; obligandose todas en
manera comun a responder del cargo para el
Tesoro como igualmente los recargos municipi-
pales que segun mencionada ley autori-
za a los Ayuntamientos; acompañandose a la
citada comunicacion los oportunos documen-
tos en que los diferentes cosecheros, labrad-
res, fabricantes e industriales interesados
en los gremios que constituyen las diferen-
tes especies sujetas al Impuesto de Consumos,
manifiestan su conformidad en hacer
efectivo el cargo y recargos municipales en
el proximo año de mil novecientos dos por
medio de los Concejtos agraciales; desig-
nando los respectivos representantes que
son los Señores que suscriben la comunica-
cion anteriormente citada.

Enterada la Corporacion acordó que se
de conocimiento al Municipio y Asamblea
de Asociados constituidos en Junta municipi-
cipal citandose a sesion cuando el Sr.
Alcalde determine

Continuacion de } Debidamente continuado en

las clases en las Escuelas de Adultos } el día de hoy la suscitara
 públicas municipales de esta Ciudad, como el } de Adultos en las Escuelas
 Ayuntamiento acordó que la Comisión designada } públicas municipales de esta Ciudad, como el
 en el año próximo pasado para intervenir } Ayuntamiento acordó que la Comisión designada
 en lo referente a Instrucción Pública, conques- } de Adultos en las Escuelas
 ta a los Sres. Acosta, López Parra, Domínguez y } públicas municipales de esta Ciudad, como el
 Cerezo informada previamente de cuanto } Ayuntamiento acordó que la Comisión designada
 sea necesario para dotar con ellas del mate- } de Adultos en las Escuelas
 rial de enseñanza, disponga se les facilite en } Ayuntamiento acordó que la Comisión designada
 fin de que la enseñanza de Adultos no sufra } de Adultos en las Escuelas
 retraso ni detrimento alguno.

Autorización a Don } Comisionante a lo acordado
 José María Sánchez } en la sesión anterior, el
 para ejecutar una obra. } Tutor Comisario Alcaide
 Don Rogelio Ruiz de Alarcón como Presidente } de la Comisión de obras, hizo presente que
 de la Comisión de obras, hizo presente que } esta se había constituido en la casa número
 esta se había constituido en la casa número } siete de la calle de las Carnicerías y enterada
 siete de la calle de las Carnicerías y enterada } de la reforma que en la fachada proyecta
 de la reforma que en la fachada proyecta } ejecutar el propietario Don José María
 ejecutar el propietario Don José María } Sánchez Castaño, había autorizado a este para
 Sánchez Castaño, había autorizado a este para } llevarla a efecto sin más variación que
 llevarla a efecto sin más variación que } la de que ha de simular un hueco en vol-
 la de que ha de simular un hueco en vol- } con un piso principal correspondiente
 con un piso principal correspondiente } al que ha de abrir en la planta baja para
 al que ha de abrir en la planta baja para } la colocación de un escaparate.
 la colocación de un escaparate. } Al Ayuntamiento queda enterado.

Subasta para la ven } Igualmente acordó
 ta de los estiercoles de } el Ayuntamiento que
 la limpieza pública. } el Domingo die y siete
 del actual se proceda en pública subasta }

bajo la Presidencia del Señor Alcalde y Conde
su quien delegue y con asistencia de la Comisión
de arbitrios, a la venta de los estirales proce-
dentes de la Limpiera pública depositados en
las inmediaciones del caserío de Salinas y
en las alveras de la Puerta de Cuartos; facul-
tando al Señor Alcalde y Comisión citada
para que previa tasación de los referidos es-
tirales formule las condiciones de subasta.
Adquisición de una } Del mismo modo la
cuerda metálica para } Corporación municipal
el Relóg. público. } acordó que por la Comi-
sion de obras se disponga con la urgencia
posible se adquiera una maroma meta-
lica con destino al Relóg. público.

Con lo que se dio por terminado el
acto levantándose la presente que firma
el Señor Alcalde y señores señores asisten-
tes al que yo el Secretario certifico.

~~Manuel Barral y bastante~~
~~Atento de la Comision~~
~~Manuel Barral y bastante~~
~~Juan Pizarro~~
Praxedis Bal. Maestre